



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/94/22, del Departamento Filología Griega y Latina, Área Filología Griega, publicada en la Resolución 26 de octubre de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	M+JcVYsR1DGc2btw+gp2GA==	Fecha	13/12/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2BJcVYsR1DGc2btw%2Bgp2GA%3D%3D		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	
DEPARTAMENTO		
Filología Griega y Latina		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Literatura Griega (Grado en Filología Clásica y Doble Grado en Filología Hispánica y Filología Clásica) / Historia y Civilización en los Textos Griegos (Grado en Filología Clásica y Doble Grado en Filología Hispánica y Filología Clásica). Perfil investigador: Papirología griega y literatura geográfica e historiográfica griega		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
26/10/2022	04/11/2022	2/94/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 de diciembre de 2022

Presidente/a,

GONZALEZ PONCE FRANCISCO JOSÉ
Firmado digitalmente por GONZALEZ PONCE FRANCISCO JOSÉ
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCEE, o=UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ou=SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE, ou=GONZALEZ PONCE FRANCISCO JOSÉ
 Fecha: 2022.12.12 22:35:06 +01'00'

Fdo.: Francisco José González Ponce

Vocal Secretario/a,

ALBARRAN MARTINEZ MARIA JESUS - DNI
Firmado digitalmente por ALBARRAN MARTINEZ MARIA JESUS - DNI
 Fecha: 2022.12.12 21:37:22 +01'00'

Fdo.: María Jesús Albarrán Martínez

Vocal primero/a,

Firmado por DE HOZ GARCIA BELLIDO

Fdo.: María Paz De Hoz García-Bellido

Vocal segundo/a,

SANTAMARIA ALVAREZ MARCO ANTONIO -
Firmado digitalmente por SANTAMARIA ALVAREZ MARCO ANTONIO -
 Fecha: 2022.12.12 22:35:06 +01'00'

Fdo.: Marco Antonio Santamaría Álvarez

Vocal tercero/a,

CHAVEZ REINO ANTONIO LUIS
Firmado digitalmente por CHAVEZ REINO ANTONIO LUIS
 Fecha: 2022.12.12 20:33:03

Fdo.: Antonio Luis Chávez Reino



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESGLOSE DE LOS EPÍGRAFES QUE SE INDICAN

CHAVEZ REINO
ANTONIO LUIS

Firmado digitalmente por
REINO ANTONIO LUIS
Nombre de reconocimiento (RFC):
c=ES,
serialNumber=DCE,
givenName=ANTONIO LUIS,
sn=CHAVEZ REINO, cn=ANTONIO
REINO ANTONIO LUIS -
Fecha: 2022.12.12 20:35:00 +01'00'

Fdo.: El Vocal 3.º

- **Historial académico (hasta 5 puntos)**
 - Titulaciones académicas.
 - Tesis doctoral y, en su caso, menciones o premios relacionados con la misma.
 - Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.

SANTAMARIA
ALVAREZ MARCO
ANTONIO -

Firmado digitalmente por
SANTAMARIA ALVAREZ
MARCO ANTONIO -

Fecha: 2022.12.12 22:36:14
+01'00'

Fdo.: El Vocal 2.º

- **Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)**
 - Variedad de la actividad docente desempeñada y variedad de titulaciones en las que se ha ejercido docencia.
 - Dirección de trabajos de fin de estudios.
 - Organización y participación en actividades docentes no regladas.
 - Invitaciones docentes en instituciones extranjeras.
 - Docencia en lengua inglesa y/o en otras lenguas distintas de la española.
 - Otros méritos docentes relacionados con el perfil de la plaza.

Firmado por DE
HOZ GARCIA
BELLIDO
MARIA PAZ -
1
día 12/12/2022
con un

Fdo.: El Vocal 1.º

- **Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)**
 - Publicación de artículos científicos en revistas internacionales o nacionales de reconocido prestigio relacionados con el perfil de la plaza.
 - Publicación de libros y capítulos de libros en editoriales internacionales o nacionales de reconocido prestigio relacionados con el perfil de la plaza.
 - Pertenencia a grupos y proyectos de investigación nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza.
 - Intervenciones en congresos y encuentros científicos nacionales e internacionales relacionadas con el perfil de la plaza.
 - Estancias en universidades y centros de investigación de reconocido prestigio nacionales e internacionales.
 - Obtención de becas y contratos de investigación.
 - Actividad evaluadora de investigación: evaluación de artículos, libros y capítulos, evaluación de proyectos de investigación en programas internacionales, nacionales y autonómicos.
 - Otros méritos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.

ALBARRAN
MARTINEZ MARIA
JESUS - DNI

Firmado digitalmente por
ALBARRAN MARTINEZ MARIA
JESUS -
Fecha: 2022.12.12 21:37:52
+01'00'

Fdo.: La Vocal Secretaria

- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 4 puntos)**
 - Participación en actividades de difusión y divulgación científica.
 - Publicaciones de divulgación científica de calidad.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ PONCE FRANCISCO JOSE
Nombre (RFC):
c=ES,
serialNumber=DCE,
givenName=FRANCISCO,
sn=GONZALEZ PONCE,
cn=GONZALEZ PONCE,
FRANCISCO JOSE
Fecha: 2022.12.12
+01'00'

Fdo.: El Presidente

- **Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 4 puntos)**
 - Desempeño de cargos unipersonales de gestión.
 - Participación en órganos colegiados y en comisiones delegadas de los mismos.
 - Pertenencia y participación en órganos directivos de sociedades científicas.
 - Gestión académica relacionada con programas de intercambio universitario internacional.
 - Otras actividades de gestión.



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CHAVEZ REINO
ANTONIO LUIS

Firmado digitalmente por
REINO ANTONIO LUIS
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCE,
givenName=ANTONIO LUIS,
sn=CHAVEZ REINO, c=ES,
REINO ANTONIO LUIS
Fecha: 2022.12.12 20:00:00 +01'00'

Fdo.: El Vocal 3.º

SANTAMARIA
ALVAREZ MARCO
ANTONIO -

Firmado digitalmente por
SANTAMARIA ALVAREZ
MARCO ANTONIO -
Fecha: 2022.12.12 22:37:23
+01'00'

Fdo.: El Vocal 2.º

Firmado
por DE
HOZ
GARCIA
BELLIDO
MARIA
PAZ -

Fdo.: El Vocal 1.º

ALBARRAN
MARTINEZ MARIA
JESUS - DNI

Firmado digitalmente por
ALBARRAN MARTINEZ
MARIA JESUS - DNI
Fecha: 2022.12.12
21:38:23 +01'00'

Fdo.: La Vocal Secretaria

Firmado digitalmente por
GONZALEZ
JOSE -
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=IDCE,
givenName=FRANCISCO
GONZALEZ PONCE,
sn=FRANCISCO JOSE
Fecha: 2022.12.12 21:38:23 +01'00'

GONZALEZ
PONCE
FRANCISCO
JOSE -

Fdo.: El Presidente

- **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)**
(No procede.)
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos)**
 - Claridad y precisión en la exposición de contenidos.
 - Rigor y pertinencia en la selección y presentación de los argumentos.
 - Pertinencia y adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)**
 - Adecuación de los programas a lo establecido en el plan de estudios de la titulación correspondiente.
 - Pertinencia de la selección de contenidos.
 - Pertinencia y corrección de los objetivos, del planteamiento metodológico, el material bibliográfico y de los sistemas y criterios de evaluación.
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)**
 - Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza.
 - Claridad y rigor de la fundamentación teórica de los mismos.
- **Otros méritos (hasta 2 puntos)**
 - Otros méritos de carácter investigador, docente, de formación académica, gestión o desempeño profesional relacionados con el perfil de la plaza y no contemplados en los apartados anteriores.